

Las Habilidades Requeridas en los Egresados de los Posgrados en Salud Pública

Luz Natalia Berrún de Tamez y Esteban Gilberto Ramos Peña
Facultad de Salud Pública y Nutrición -(UANL)
E-mail: lberrun@ccr.dsi.uanl.mx

Introducción

Los antecedentes de la Salud Pública se remontan desde hace 2,400 años en que Hipócrates señalara en el escrito "Aires, Aguas y Lugares" a la salud enfermedad desde su dimensión individual, ambiental y social, han transcurrido desde los momentos empíricos (John Grant 1632, John Snow 1854) hasta la época actual en donde, después de al menos 75 años de enseñanza formal de la Salud Pública se ha vuelto la vista hacia una " Nueva Salud Pública" redefiniendo su gestión ante un entorno cada vez más complicado.



Si bien, dentro de las escuelas de Salud Pública existe consenso por abordar en forma integral, incluyendo lo ecológico, de ser proactivas y centro del conocimiento de los problemas de esta área, la Salud Pública, además de su valor intrínseco, tiene que ser replanteada como un medio para la realización personal y colectiva para que constituya un índice del éxito alcanzado por la sociedad y sus instituciones de gobierno en búsqueda del bienestar (1).

Es entonces, que dentro de ese replanteamiento que las escuelas de Salud Pública deben ser reconocidas, al margen de cualquier situación política, como el centro del conocimiento y representantes fieles del estado del arte de la Salud Pública siendo el espacio para el análisis y reflexión profunda, fuente productora de tecnología y principalmente como el espacio de excelencia en la formación de recursos humanos (2).

La identificación de brechas entre el desempeño institucional y el ambiente externo, permite la mejoría de la calidad de las instituciones a través de la congruencia entre la realidad y el perfil del egresado en Salud Pública.

Salud Pública

La declaración en Alma Ata, entonces capital de Kazajstán en 1978, la meta de la OMS en 1981 "Salud para todos en el año 2000" en las que están involucradas varias esferas del individuo y la comunidad, han sido la guía para sustentar el aspecto conceptual de quehacer del profesional de la Salud Pública.

Sin embargo, a pesar de la nobleza de estas declaraciones ampliamente discutidas, que conmueven a los profesionales de la salud pública a tratar de mostrar resultados positivos en la población, conllevan el reto operativo de lograr la condición de salud total en la población.

Otras orientaciones pueden ser utilizadas para definir guías conceptuales en la definición y construcción de las habilidades que pudieran precisarse en el perfil de un egresado de Salud Pública, entre ellas la de la "Nueva Salud Pública" (3) que se debe entender como la aplicación de las ciencias biológicas, sociales y de la conducta al estudio de los fenómenos de la salud en poblaciones humanas, teniendo un ámbito de aplicación que considera los esfuerzos sistemáticos y organizados de la sociedad para identificar y resolver las necesidades de salud, también el Dr. Mahan (4), refiere que las bases de la Salud Pública provienen de una variedad de disciplinas,

desde las ciencias sociales y negocios hasta las ciencias biológicas, llevadas a cabo para conformar la Salud Pública.

Una de las formas de operativizar las guías conceptuales, ha sido la creación de las funciones esenciales de la Salud Pública y las prácticas sociales, ya en la reunión de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Salud Pública (ALAES) llevada a cabo en la Cd. de México en 1998 (5), se comentaron estas funciones esenciales e inclusive los Estados Unidos de Norteamérica presentó (además de las descritas) funciones esenciales aplicables a su país.

Las funciones esenciales en Salud Pública, pueden ser tomadas para ordenar, por decir de alguna manera, los elementos que al menos debieran conformar el curriculum de un programa de posgrado en Salud Pública y que de alguna forma se estarían estableciendo las habilidades necesarias para que se lograra la integración de la tan discutida relación teórico - práctica de la Salud Pública.

Habilidades

La necesidad de formación y capacitación del personal en los procesos actuales de transformación en la gestión de la Salud Pública, exige que las instituciones académicas enfoquen con carácter masivo el desarrollo de sus funciones docentes dirigidas a satisfacer oportunamente la urgente demanda de los servicios. El mantenimiento y la mejoría permanente de la calidad y relevancia de los contenidos de formación y capacitación brindados son, en este contexto, principios permanentes.

Existen algunos elementos que pueden definir las habilidades necesarias en los egresados en salud pública, entre ellos se pueden mencionar: noción de la salud pública, desarrollo histórico de la salud pública, panorama epidemiológico, políticas de salud y el tipo de formación existente, antecedentes de desarrollo institucional y demanda del mercado de trabajo (6).

En lo referente a la interrelación entre el dominio de ciertas habilidades, la competencia y el conocimiento subyacente se puede hablar de habilidades generales y específicas que requieren los egresados de los posgrados de Salud Pública (7)

Tabla No. 1

**Correspondencia de las Habilidades con las prácticas sociales
y las funciones esenciales (8)**

Prácticas Sociales	Funciones Especiales de Salud Pública	Habilidades
Garantía de la seguridad y calidad de bienes y servicios relacionados con la salud	<ul style="list-style-type: none"> · Regular la producción y comercialización de bienes y servicios vinculados con la salud · Garantizar la equidad, eficacia e idoneidad de insumos y prácticas de salud. 	Generales: <ul style="list-style-type: none"> · Cultural · Analítica Específicas: <ul style="list-style-type: none"> · Análisis y Monitoreo de la Situación de Salud.

		<ul style="list-style-type: none"> · Evaluación y Promoción de Equidad y calidad de los Servicios de Salud · Desarrollo de Políticas y Planificación de Programas · Gerencia de Salud Pública · Gestión en Recursos Humanos · Planeación y Gestión Financiera
Generación de inteligencia en salud	<ul style="list-style-type: none"> · Fomentar la información socialmente pertinente y basada en evidencia, tanto para los ciudadanos como usuarios, prestadores y administradores de los sistemas públicos. · Promover la generación de evidencia apropiada para la toma de decisiones y la determinación de orientaciones en salud · Democratizar el acceso y uso de la información en salud. 	Generales: <ul style="list-style-type: none"> · Comunicacional · Gestión de la Información · Ciencias Básicas de la Salud Pública Específicas: <ul style="list-style-type: none"> · Vigilancia, Prevención y Control de Enfermedades
Atención a las necesidades y demandas en salud	<ul style="list-style-type: none"> · Asegurar el acceso universal a servicios de salud integrados, continuos y de calidad. · Asegurar una organización integrada, eficiente y responsable del sistema de salud. · Asegurar la infraestructura necesaria. 	Generales: <ul style="list-style-type: none"> · Cultural · Analíticas Específicas: <ul style="list-style-type: none"> · Gestión de Recursos Humanos · Desarrollo de Políticas y Planeación de Programas · Planeación y Gestión Financiera · Evaluación y Promoción de Equidad y calidad de los Servicios de Salud

		<ul style="list-style-type: none"> · Servicios Específicos de Salud Pública y atención de salud personal para poblaciones vulnerables y de alto riesgo.
Construcción de entornos saludables y mejoramiento de las condiciones de vida	<ul style="list-style-type: none"> · Promover un modelo de desarrollo socioeconómico favorable a la salud · Desarrollar ámbitos de vida saludables (familias, escuelas, comunidades, lugares de trabajo, municipios) · Promover comportamientos y relaciones sociales saludables. · Determinar el balance deseado entre la inversión total en salud y la inversión en otros sectores de actividad con impacto positivo para la salud y el bienestar (educación, empleo, vivienda, entre otros). 	<p>Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Cultural · Analítica <p>Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Participación y Empoderamiento social · Salud Pública Ambiental · Gerencia de Salud Pública · Gestión de Recursos Humanos · Promoción a la Salud
Desarrollo y fortalecimiento de una cultura de la vida y la salud	<ul style="list-style-type: none"> · Promover el respeto a la vida, la salud como valor y la equidad de oportunidades. · Promover la participación, el control y la responsabilidad de los individuos, comunidades y organizaciones sobre lo que afecta su salud. · Afirmar y defender los derechos individuales y colectivos. 	<p>Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Cultural · Comunicacional <p>Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Legislación · Regulación en Salud Pública · Promoción de la Salud · Participación y Empoderamiento Social

Conclusiones

Es imprescindible introducir una evaluación sistemática de las necesidades de capacitación y/o formación en el análisis de las competencias y del desempeño para la práctica adecuada de la salud pública. Una acción comunitaria directa que permita que docentes, investigadores y alumnos dispongan de un campo de práctica concreto donde puedan desarrollar y perfeccionar las habilidades necesarias en salud pública.

Lograr la vinculación y cooperación técnica entre instituciones formadoras de recursos humanos para la salud pública y prestadoras de servicios que permita la retroalimentación entre la acción formadora y la realidad de la salud pública; y compartir las experiencias entre diferentes países y modelos, permitiría analizar el camino recorrido, lo cual facilitaría la identificación de las áreas de oportunidad y fortalezas que podrán ser revaloradas a la luz de las condiciones del propio desarrollo regional.

Referencias

1. Castro Toschi, R. A. 1998. Rol de las Escuelas de Salud Pública, Revista del Instituto de Higiene y Medicina Social, Vol 2, No.2: 33-34
2. Mazzáfero, V.E. 1999 Rol de las Escuelas de Salud Pública, Revista del Instituto de Higiene y Medicina Social, Vol 3, No.3: 5
3. Frenk, J. 1992. La Nueva Salud Pública: La crisis de la Salud Pública, reflexiones para el debate, OPS, Washington, USA, 540:75-93
4. Mahan, Ch. 1997. Universidad del Sur de Florida (Com. Pers)
5. II conferencia Latinoamericana de Escuelas de Salud Pública, Cd. De México, noviembre, 1998
6. Taller Desarrollo Profesional 200: Nuevas Competencias XIX Conferencia de ALAESP, La Habana, Cuba
7. Ruiz, L. 2000 De la Realidad a las Disciplinas: Estructuración de las respuestas Educativas con Base en las Competencias de las Instituciones y de la Fuerza de Trabajo, XIX Conferencia de ALAESP, La Habana Cuba.
8. II Conferencia Panamericana de Educación en Salud Pública "Reforma Sectorial y Funciones Esenciales de la Salud Pública" Ed. OPS/OMS, Memorias. 49-51, Junio 2000.